



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DIA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 8 de septiembre de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

DICTAMENES

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

1.- Aprobar la inadmisión del escrito de alegaciones interpuesto en fecha de 2 de septiembre de 2022, por don Manuel Fernández Echevarría y Morato de Tapia, en representación de la mercantil SERVICIOS SEMAT, S.A., por extemporáneo, y acordar la imposición definitiva de penalización por importe de 600,00 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

2.- Aprobación de las Bases reguladoras para la campaña de los bonos al consumo para el sector comercial, hostelería y gimnasios de la ciudad de Burgos, anualidad 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTE

3.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura presentada por la Fundación Lesmes, por los servicios prestados en el mes de julio de 2022, por la gestión del Centro de Integración Social (CEIS). **APROBADO POR UNANIMIDAD**

4.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura presentada por la Fundación Lesmes, por los servicios prestados en el mes de julio de 2022, por la gestión indirecta del Programa Municipal Dual de Realajo de Chabolistas e Infravivienda. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

5.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por IGMO SLU, por los servicios prestados durante los meses de junio y julio de 2022, por la gestión del servicio de Comida a Domicilio. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

6.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas correspondientes al servicio de conservación y mantenimiento de calefacción, energía solar y depuración de los sistemas de calefacción, energía solar y depuración de piscina del Centro Cívico de San Agustín, periodo JUNIO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

7.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas correspondientes al servicio de limpieza de colegios públicos y dependencias municipales, periodo JUNIO Y JULIO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

8.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito



de las facturas correspondientes al suministro de repuestos y reparaciones del parque móvil, periodo MAYO Y JUNIO/2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD

9.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas correspondientes al servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público en la ciudad de Burgos, periodo JUNIO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

10.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas correspondientes al servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios municipales, periodo MAYO Y JUNIO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

11.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas correspondientes al servicio de conservación y mantenimiento de la gestión del tráfico en la ciudad de Burgos, periodo MAYO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

12.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas correspondientes al servicio de retirada de vehículos estacionados en la vía pública dentro del término municipal de Burgos, periodo JULIO/2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

13.- Aprobación Inicial del Estudio de Detalle para ampliación del Instituto IES Diego de Siloé, promovido por la Junta de Castilla y León, Consejería de Educación, Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa - Servicio de Construcciones. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

14.- Aprobación de la Operación Jurídica Complementaria de la Unidad de Actuación 47.03 "Antiguo Pueblo de Gamonal", promovido por la mercantil PRESERTIA, S.L. **APROBADO POR UNANIMIDAD**



15.- Enajenación a Proyectos y Promociones de Modesa, S.L. del porcentaje de 9,1202% de participación municipal en la parcela RA.2 de la Unidad de Actuación 44.04 a) "San Pedro Cardeña I", para disolución de proindiviso. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

16.- Enajenación a la mercantil MIRINBUR, S.L. del porcentaje del 12,07% de participación municipal en la parcela resultante 1 de la Unidad de Actuación 34.01 "Camino del Gallego", para disolución de proindiviso. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

17.- Aprobación del Acta de precios contradictorios número 1 de aplicación en las obras de remodelación de Fuentes Blancas, Fase II (Burgos) **APROBADO POR UNANIMIDAD**

18.- Designación de la dirección facultativa de la obra para la ejecución de las obras de acondicionamiento del aparcamiento disuasorio de Las Torres. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

19.- Aprobar el nombramiento de los componentes de la mesa de contratación en el procedimiento para contratar el servicio de repuestos para los vehículos del parque móvil municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

20.- Rectificación del error de la cláusula 12ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente para contratar la realización de las obras comprendidas en el "Proyecto de reordenación de la urbanización de las calles Santa Clara y Progreso (Burgos)" **APROBADO POR UNANIMIDAD**

21.- Aceptación de la propuesta de adjudicación de la



mesa de contratación del procedimiento para arrendar el edificio y terrenos anexos situados en el parque de Fuentes Blancas. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

22.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito, relativo a diversas facturas, a favor de D. Eugenio Echevarrieta Herrera por importe de 80.276,64 euros, I.V.A. incluido. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

23.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito, relativo a una factura, a favor de D. Eugenio Echevarrieta Herrera por importe de 38.590,00 euros, I.V.A. incluido. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Burgos a 15 de septiembre de 2022
EL VICESECRETARIO - T.O.A.J.G.L.

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS. -